



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES OFTALMOLOGÍA - CARGOS

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º) Designar por CONCURSO a Médica Residente de 2º año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la **Cátedra de Clínica Oftalmológica - Hospital Nacional de Clínicas**, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, a la profesional que a continuación se menciona:

- **Legajo N° 54693 – GÓMEZ WEIGEL, IVAN JAVIER, (DNI N° 36.200.899)**, en cargo (Cod:113) de LLUPIA VIRGINIA LUZ (DNI N° 34.767.633) que pasa a 3º año.

Artículo 2º) Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3º año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la **Cátedra de Clínica Oftalmológica - Hospital Nacional de Clínicas**, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, al profesional que a continuación se menciona:

- **Legajo N° 53534 – LLUPIA VIRGINIA LUZ, (DNI N° 34.767.633)**, en cargo (Cod:109) de URANI, MARÍA LUCÍA (DNI N° 35.528.205) que finaliza la Residencia.

Artículo 3º) Imputar el egreso a (COD 109): 1 cargo y (COD 113) 1 cargo.

Artículo 4º) Registrar y Comunicar.

